Acto administrativo para apertura de un proceso contractual
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 004-2026

Por medio de la cual se ordena un gasto para adquirir por medio de una orden de compra de bienes y/o servicios COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE UN COMPUTADOR PORTATIL NECESARIO PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION 0976 DEL 2025 EMITIDA POR LA ALCADIA DE MONTERIA.

El suscrito rector(a) de la Institución Educativa San José del municipio de MONTERIA, en uso de atribuciones legales, en especial de las conferidas en la Ley 115 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, articulo 13 de la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, manual Institucional para el direccionamiento de la gestión contractual y

CONSIDERANDO QUE:

1. La institución educativa: debe garantizar la continuidad en el servicio que presta, siendo fundamental para este la escogencia de un proveedor que ofrezca COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE UN COMPUTADOR PORTATIL NECESARIO PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION 0976 DEL 2025 EMITIDA POR LA ALCADIA DE MONTERIA para apoyar el desarrollo de los procesos académicos internos de la Institución Educativa San José.
2. Los procesos de adquisición de bienes y servicios por medio de orden de compra requieren la aplicación de un trámite sencillo y ágil, de conformidad con el artículo 13 ley 715 de 2001.
3. Que la institución educativa previo análisis de conveniencia, oportunidad, adecuación al plan de adquisiciones y presupuesto Institucional, requiere la adquisición del bien o servicio descrito.

RESUELVE:

1. Ordenar el gasto correspondiente con la finalidad de adquirir COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE UN COMPUTADOR PORTATIL NECESARIO PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION 0976 DEL 2025 EMITIDA POR LA ALCADIA DE MONTERIA.
2. Realizar el trámite de la presente compra acorde a lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, de acuerdo al artículo 13 de la ley 715 de 2001.

Dada en MONTERIA, el 26 DE ENERO DE 2026

DIANA PATRICIA ELJACH HERNANDEZ
Rector(a)